

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina o dependencia que ofrece el servicio (para dirigirse a la página web o dirección manual)	Tipos de canales disponibles de atención prevención:	Servicio Automatizado	Link para descargar al formulario de servicios	Link para el servicio en Internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (meses)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO																		
1	Solicitud de servicio agua potable.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de agua potable que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, brinda a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DEMAPA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	*Copia de cédula de identidad y certificado de votación. *Copia de permiso o constitución de sociedad. *Copia de escritura pública del predio. *Copia del pago del impuesto predial del año en curso. *Copia de ubicación del predio. *Copia de inscripción catastral del predio. *Solicitud para adquirir medidor y hoja de presupuesto. (Formularios). *Pago de un servicio administrativo.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DEMAPA del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DEMAPA. 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	8 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DEMAPA en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primero de Mayo y Alonso de Mercedito Teléfono 072870556 ext 411	Oficinas: presencial oficina del DEMAPA en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	35	35	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a la entidad trabajara en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía
2	Solicitud de servicio alcantarillado.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de alcantarillado que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, brinda a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DEMAPA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	*Copia de cédula de identidad y certificado de votación. *Copia de escritura pública del predio. *Copia del pago del impuesto predial del año en curso. *Copia de ubicación del predio. *Copia de inscripción catastral del predio. *Especificar Valores. (SOLICITUD). *Pago de un servicio administrativo. *Copia del carnet de pago del agua potable en caso de poseer.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DEMAPA del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DEMAPA. 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	8 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DEMAPA en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primero de Mayo y Alonso de Mercedito Teléfono 072870556 ext 411	Oficinas: presencial oficina del DEMAPA en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	50	50	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a la entidad trabajara en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrecen.
3	Solicitud de servicio facilidad de licencia básicos.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de facilidad de licencia básica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, brinda a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DEMAPA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	*Copia de cédula de identidad y certificado de votación. *Copia de escritura pública del predio. *Pago de un servicio administrativo. *Copia de inscripción catastral del predio. (Formularios para proyectos de Vivienda multifamiliar, subdivisión, lotización y urbanizaciones). *Pago del impuesto predial del año en curso.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DEMAPA del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DEMAPA. 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	8 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DEMAPA en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primero de Mayo y Alonso de Mercedito Teléfono 072870556 ext 411	Oficinas: presencial oficina del DEMAPA en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	27	27	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a la entidad trabajara en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía
4	Solicitud de servicio renovación de estímulos hidrocarburantes.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de estímulos hidrocarburantes que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, brinda a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DEMAPA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	*Copia de cédula de identidad y certificado de votación. *Copia de escritura pública del predio. *Copia del pago del impuesto predial del año en curso. *Copia de inscripción catastral del predio. (Formularios para proyectos de Vivienda multifamiliar, subdivisión, lotización y urbanizaciones). *Aprobación del empresario constructor, loterías, subastas o subvención según sea el caso. *Copia de la documentación de presupuesto del proyecto de infraestructura básica (redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial). *Pago de un servicio administrativo. *Copiar y dirigir al Director del DEMAPA.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DEMAPA del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DEMAPA. 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	8 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DEMAPA en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primero de Mayo y Alonso de Mercedito Teléfono 072870556 ext 411	Oficinas: presencial oficina del DEMAPA en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	1	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a la entidad trabajara en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía
5	Servicio de cambio tarifa de la planilla del servicio de agua potable.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de cambio tarifa de la planilla del servicio de agua potable que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, brinda a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DEMAPA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	*Copia de la última planilla de pago. *Especificar valores. (SOLICITUD). *Pago de un servicio administrativo.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DEMAPA del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DEMAPA. 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio. 5. Se realiza el cambio en el sistema en caso de ser aceptada la solicitud.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	5 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DEMAPA en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primero de Mayo y Alonso de Mercedito Teléfono 072870556 ext 411	Oficinas: presencial oficina del DEMAPA en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a la entidad trabajara en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía
6	Servicio de cambio de la planilla de agua potable.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de cambio de la planilla de agua potable que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, brinda a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DEMAPA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	*Copia de cédula de identidad y certificado de votación. *Copia de escritura pública del predio registrada. *Copia de la última planilla de pago. *Especificar valores. (SOLICITUD). *Pago de un servicio administrativo.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de información del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DEMAPA del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DEMAPA. 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio. 5. Se realiza el cambio en el sistema en caso de ser aceptada la solicitud.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	5 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DEMAPA en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primero de Mayo y Alonso de Mercedito Teléfono 072870556 ext 411	Oficinas: presencial oficina del DEMAPA en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	23	23	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a la entidad trabajara en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía
7	Servicio de reparación de medidor.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de reparación de medidor que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, brinda a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DEMAPA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	*Copia de la última planilla de pago. *Especificar valores. (SOLICITUD). *Pago de un servicio administrativo.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DEMAPA del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DEMAPA. 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre la reparación del medidor o el cambio del mismo.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	5 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DEMAPA en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primero de Mayo y Alonso de Mercedito Teléfono 072870556 ext 411	Oficinas: presencial oficina del DEMAPA en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	1	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a la entidad trabajara en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN																		
8	Solicitud de Certificación de Regulación Municipal (Línea de fábrica).	(a) Licencias de Regulación Municipal es un documento con los lineamientos básicos sobre las normas permitidas para el uso de tierra en la zona rural. El "ODAF" contiene los siguientes datos: - Datos de la tierra: clave catastral, ubicación, servicios básicos, superficie y áreas construidas en el predio; datos de la red de servicios. - b) Especificaciones obligatorias para edificios tales como: altura máxima, fondo de terreno, espesor de piso y ocupación del suelo, factibilidad de servicios y disponibilidad de servicios a cada espacio; - c) Especificaciones obligatorias para funcionamiento del suelo: límite de uso de tierra, tipo de uso, superficie y área de protección de ríos, quebradas, bosques, arroyos, etc.; - d) Cálculo de la superficie de uso de piso y superficie de construcción;	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación y Desarrollo o en el predio urbano se anexarán turnos y se permitirá ver el Registro de la Propiedad; que permite verificar linderos y áreas (no se aceptarán escrituras en derechos y acciones);	[1] Solicitud dirigida al Coordinador (a) de Regulación y Control Urbano y Rural, indicando la localidad del terreno; [2] Formulario de Certificado de Regulación Municipal con la información de ubicación y firmado por el propietario; [3] Copia de la cédula y certificado de votación; [4] Cinta de pago de derecho de Certificación; [5] Copia de la cedula y certificado de votación del propietario; [6] Con el comprobante de pago se anexa el respectivo turno de inspección de línea de fábrica, para urbanos los días (lunes, martes y miércoles), los rurales se realiza el mismo día con la documentación mencionada; [7] Se informa la respuesta al o la solicitante;	1. Los requisitos señalados se presentan en la secretaría de Regulación. 2. Se genera una orden de pago con un costo de \$600. 3. Con el comprobante de pago se anexa el respectivo turno de inspección de línea de fábrica, para urbanos los días (lunes, martes y miércoles), los rurales se realiza el mismo día con la documentación mencionada; 4. Se informa la respuesta al o la solicitante;	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15H00 a 18H00	\$40	10 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Dalia Jiménez de Mayo y Alonso de Mercedito Teléfono 072870556 ext 411 correo electrónico: djimenez@demapa.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina / sitio web institucional	SI	Nuevo proceso	Contacto	91	1810	100%

9	Aprobación de Subdivisiones Urbanas y Rurales.	Se entiende por fraccionamiento a la división de un terreno urbano o rural ha diez lotes, sin tenerse a alguna de pública vestimenta en el proyecto.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación en una carpeta roja.	<p>[1] Oficio de Aprobación dirigido al Director (a) de Planeamiento en papel (o municipal); [2] Certificado de Regulación Municipal vigente en la fecha en que se presentan las demandas; habilitantes; [3] Copia de la cédula y certificado de votación actualizado del profesional; [4] Certificado de no adeudar al GAD Municipal de Catastro de los profesionales que participan en el proyecto; [5] Fotografías del predio; [6] Planos de levantamiento topográfico preverificado del predio; [7] Planos de subdivisión, cuadro de áreas, cuadro de linderos y dimensiones; [8] Planos de construcción, cuadro de áreas, cuadro de linderos y dimensiones;</p>	<p>1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaría de Planeamiento, en carpeta Roja. 2. Se coloca en la carpeta una hoja de ruta y se entrega una copia al profesional o propietario para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el número de trámite. 3. Previa a la aprobación se entregan 5 fármulas respectivamente firmadas junto con el pago por el servicio de planificación de acuerdo al cinco por mil del valor del avalúo catastral del terreno. 4. Posteriormente atentos a la coordinación de Avilins y Gestatos se asignarán las respectivas claves catastrales a los predios fraccionados.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Las tasas correspondientes a la aprobación de subdivisión o fraccionamiento Base: el valor catastral del terreno multiplicado por el dos por mil del valor del avalúo catastral del terreno, y por subdivisión en el área rural, multiplicado por el cinco por mil del valor del avalúo catastral del terreno.	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Nota acerca de Mapeo y Atención de la Ciudadanía 2070-904-007000 (ext. 4211) Formulario aviso Formulario pago	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	5	286	100%
10	Recepción de Áreas verdes y comunales.	Si Cuando se solicita un crédito igual o menor a 10000 m ² , tendrán que entregar por concepto de área verde y comunales, el 20% del valor del terreno a favor del G.A.D. Municipal, si es mayor a 10000 m ² , el 25% del valor del terreno, descontado de la siguiente manera: el 15% para área verde y comunales y el 10% para el resto del crédito, y el 20% del área útil del terreno, descontado de la siguiente manera: el 15% para área verde y comunales y el 5% para el resto del crédito, y el 25% para el resto del terreno, se debe adjuntar la certificación de existencia de servicios de infraestructura dado por la Junta de Desarrollo Urbano y Rural, o su equivalente, o de acuerdo a lo establecido en el Código de Planeamiento y Construcción; y el 20% en los lotes de fraccionamiento.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planeamiento conjuntamente con el trámite de Subdivisión que se encuentre realizando.	<p>[1] Solicitud al Coordinador (a) de Regulación y Control Urbano y Rural. Plano de Áreas Verdes y/o Comunales, con cuadro de áreas, linderos y dimensiones; [2] Certificado de No adeudar del propietario y proyecto; [3] Anteproyecto urbano aprobado por autoridad; [4] Fotografía del área verde en el terreno, a fin de realizar la verificación en sitio por los funcionarios de la institución.</p>	<p>1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaría de Planeamiento, en carpeta Roja, junto con la carpeta de Subdivisión. 2. Se solicita al Departamento Financiero la emisión del título de crédito para la cancelación de áreas verdes.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Gratis	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Nota acerca de Mapeo y Atención de la Ciudadanía 2070-904-007000 (ext. 4211) Formulario aviso Formulario pago	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario pago	Contacto	0	15	0%
11	Aprobación de Planimetrias Urbanas y Rurales.	La aprobación de planimetrias, las cuales tienen que ser presentadas al profesional o propietario que deseas realizar en los pasos de dominio, adiciones y diferencias, subdivisión o agrupación de terrenos, con cuadro de linderos, punto de inventarios, entre otros; y la escritura de su predio se ve modificada, se le asigna clave catastral y linderos, dimensiones y demás, deberá realizar lo estipulado en el artículo anterior.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planeamiento en una carpeta azul.	<p>[1] Solicitud para aprobación de planimetría, papel valorado, y certificado de no adeudar deudas con el GAD Municipal; [2] Copia de las escrituras del predio en curso; [3] Copia de la cédula de ciudadanía, certificado de votación del propietario y profesional; [4] Fotografías del lote y fotografías interiores y exteriores de las construcciones existentes; [5] Plano de levantamiento planimétrico del terreno georeferenciado colocondo medidas y ángulos (2 copias); [6] Respaldo de magisterio.</p>	<p>1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaría de Planeamiento, en carpeta Azul, junto con la carpeta de Subdivisión. 2. Se solicita al Departamento Financiero la emisión del título de crédito para la cancelación de áreas verdes.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Las tasas correspondientes a la aprobación de planimetrías Base: el valor catastral del terreno y las rutas equivalentes al cinco por mil del valor del avalúo catastral del terreno.	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Nota acerca de Mapeo y Atención de la Ciudadanía 2070-904-007000 (ext. 4211) Formulario aviso Formulario pago	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario pago	Contacto	56	702	100%
12	Aprobación de Reestructuración de lotes.	Se entiende por reestructuración de lotes un nuevo trazado de paralelas defectuosas, con igual o menores niveles de lotes aprobados, siempre y cuando cumpla con las normas y ordenanzas vigentes. La reestructuración podrá ser autorizada para el desarrollo urbano y rural, a través de la Dirección de Planeamiento y Construcción.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planeamiento en una carpeta amarilla.	<p>[1] Solicitud en papel sellado de la institución dirigido al Coordinador (a) de Regulación y Control Urbano y Rural; [2] Carta del pago del impuesto al predial urbano o rural del año en curso; [3] Copia de los planes de planta y urbanización aprobados; [4] Planos de propuesta de Reestructuración; [5] Copia de la cédula de ciudadanía, certificado de votación del profesional y propietario; [6] Fotografía del lote y su entorno inmediato y; [7] Carta de pago correspondiente a la autorización de la reestructuración. (Juego de documentos).</p>	<p>1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaría de Planeamiento, en carpeta Azul, junto con la carpeta de Subdivisión. 2. Se coloca en la carpeta una hoja de ruta y se entrega una copia al profesional o propietario para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el numero de trámite. 3. Con el visto bueno de la Dirección de Planeamiento, se realiza la solicitud a la coordinación de Avilins y Gestatos para la revisión del terreno y su reestructuración en la franja de propiedad del área urbana y el área rural, será el responsable de pagar la tasa de avalúo catastral del terreno.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Las tasas correspondientes a reestructuración urbana y de expansión urbana y/o equivalente al cinco por mil del valor del avalúo catastral del terreno y su reestructuración en la franja de propiedad del área urbana y el área rural, será el responsable de pagar la tasa de avalúo catastral del terreno.	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Nota acerca de Mapeo y Atención de la Ciudadanía 2070-904-007000 (ext. 4211) Formulario aviso Formulario pago	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario pago	Contacto	0	7	0%
13	Unificación de lotes.	Se entiende por unificación de lotes, a la combinación de dos o más predios que poseen un solo cuarto, que cumple con las normas y ordenanzas vigentes. La unificación podrá ser autorizada para el desarrollo urbano y rural, a través de la Dirección de Planeamiento y Construcción.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planeamiento en una carpeta azul.	<p>[1] Solicitud en papel sellado de la institución dirigido al Coordinador (a) de Regulación y Control Urbano y Rural; [2] Carta del pago del impuesto al predial urbano o rural del año en curso; [3] Copia de las escrituras de los predios a unificarse legalmente (legalidad); [4] Certificado Histórico de Registro de la Propiedad actualizado de cada predio a unificar; [5] Copia de la cédula de ciudadanía, certificado de votación del propietario y profesional; [6] Planos de levantamiento planimétrico de los terrenos georeferenciados y los cortes correspondientes, colocondo medida y ángulos; estado actual y propuesta de reestructuración de linderos y dimensiones estado actual y propuesto (2 copias); [7] Respaldo de magisterio.</p>	<p>1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaría de Planeamiento, en carpeta azul, junto con la carpeta de Subdivisión. 2. Se coloca en la carpeta una hoja de ruta y se entrega una copia al profesional o propietario para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el numero de trámite. 3. Con el visto bueno de la Dirección de Planeamiento, se realiza la solicitud a la coordinación de Avilins y Gestatos para la revisión del terreno y su reestructuración en la franja de propiedad del área urbana y el área rural, será el responsable de pagar la tasa de avalúo catastral del terreno.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	La tasa corresponde a la aprobación del trámite de unificación de lotes, será el pago de ciento (100%) del salario básico unificado.	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Nota acerca de Mapeo y Atención de la Ciudadanía 2070-904-007000 (ext. 4211) Formulario aviso Formulario pago	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario pago	Contacto	0	33	100%
14	Aprobación de Proyectos de Urbanizaciones.	Se entiende por urbanización al trazado de un terreno situado en áreas urbanas, de expansión urbana, y franja de protección del área urbana y franja de protección del área rural, que cumple con las normas y ordenanzas de equipamiento comunal y áreas verdes, de acuerdo a los porcentajes emitidos en la ley, normas y ordenanzas vigentes.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planeamiento en una carpeta amarilla.	<p>[1] Solicitud en papel sellado de la institución dirigido al Presidente de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural, o para lo cual el profesional y el propietario deberán cumplir con las autorizaciones pertinentes que facilita las instancias que presentan las estudios complementarios, y lo segunda fase debe producirse la aprobación definitiva de la urbanización, con todos los estudios complementarios aprobados;</p> <p>[2] Certificado de predestinación o de factibilidad de servicios de infraestructura;</p> <p>[3] Certificado de no adeudar al GAD Municipal de Catastro de los profesionales que participan en el proyecto;</p> <p>[4] Oficio de proyecto y diseño adjuntar el diseño horizontal y vertical de vías;</p> <p>[5] Levantamiento topográfico preverificado del terreno y los cortes correspondientes;</p> <p>[6] Memoria Técnica del proyecto, incluyendo el diseño del proyecto por etapas;</p> <p>[7] Planos de levantamiento planimétrico, características de ocupación del suelo, y proyecto de construcción, así como el informe técnico y profesional respectivo;</p> <p>[8] Oficio de permiso ambiental, y el informe de impacto ambiental y ambiental de hidráulico aprobados; y el proyecto será analizado por la Junta de Desarrollo.</p>	<p>La ejecución de los planes de urbanización tiene dos fases la primera que consiste en las autorizaciones pertinentes que facilita las instancias que presentan las estudios complementarios, y lo segunda fase debe producirse la aprobación definitiva de la urbanización, con todos los estudios complementarios aprobados;</p> <p>RESPECTO A ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización para elaborar los estudios complementarios por parte de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural; - Anteproyecto urbano aprobado autorizado; - Proyectos de agua potable, alcantarillado y pluvial; diseño de pavimento, apantallamiento y equipamiento hidráulico del proyecto; luego será evaluado el diseño hidráulico y se evaluará si el diseño hidráulico es factible y económico; - Permisos de construcción; - Oficio de construcción y/o Dirección Técnica entre el propietario y profesional; - Contrato de construcción; - Oficio de licencia de construcción; - Plan de manejo de las obras de infraestructura urbana y cronograma de trabajo; - Informe de garantía de responsabilidad de la obra que constituirá en una cuenta compromiso en formato municipal, equivalente al 20% del costo total de la obra, que ascenderá al presupuesto municipal, firmada por el Director Técnico de la Obra y el propietario; - Oficio de pago de supervisión y fiscalización de obras. Será calculado en 	<p>El valor a pagar por la tasa correspondiente a la aprobación del proyecto</p> <p>equivalente al 20% del costo total de la obra, dividido entre los estudios complementarios debidamente aprobados por los departamentos municipales o instituciones que presentan los estudios complementarios;</p> <p>Respecto a la ejecución de la urbanización, la tasa es de ciento (100%) del salario básico unificado por el avalúo catastral del terreno.</p> <p>Para el pago de la tasa se evaluará la ejecución del proyecto y se evaluará el pago a pagar al equivalente al 25 por mil del valor del avalúo catastral del terreno.</p>	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Nota acerca de Mapeo y Atención de la Ciudadanía 2070-904-007000 (ext. 4211) Formulario aviso Formulario pago	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario pago	Contacto	0	5	0%	
15	Autorización de Permisos de Construcción de Urbanizaciones.	Una vez aprobado el proyecto definitivo de urbanización, el propietario brinda el permiso de construcción de obras de urbanización y se procederá a la ejecución de las obras de urbanización, las cuales podrán ser ejecutadas en áreas urbanas, de expansión urbana y franja de protección del área urbana y franja de protección del área rural, de acuerdo a las normas y ordenanzas emitidas en la ley, normas y ordenanzas vigentes.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planeamiento en una carpeta amarilla.	<p>[1] Oficio de construcción para el caso de urbanizaciones una sola etapa o la Junta de Desarrollo Urbano y Rural, para lo cual el profesional y el propietario deberán cumplir con las autorizaciones pertinentes que facilita las instancias que presentan los estudios complementarios;</p> <p>[2] Oficio de acuerdo completo de urbanización Aprobado;</p> <p>[3] Oficio de la carpeta de pago del impuesto predial del año en curso;</p> <p>[4] Oficio de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del propietario y profesional;</p> <p>[5] Oficio de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del propietario y profesional;</p> <p>[6] Oficio de construcción y/o Dirección Técnica entre el propietario y profesional;</p> <p>[7] Contrato de construcción;</p> <p>[8] Oficio de licencia de construcción;</p> <p>[9] Plan de manejo de las obras de infraestructura urbana y cronograma de trabajo;</p> <p>[10] Informe de garantía de responsabilidad de la obra que constituirá en una cuenta compromiso en formato municipal, equivalente al 20% del costo total de la obra, que ascenderá al presupuesto municipal, firmada por el Director Técnico de la Obra y el propietario;</p> <p>[11] Oficio de pago de supervisión y fiscalización de obras. Será calculado en</p>	<p>1.- Una vez construidas las obras de urbanización, las urbanizaciones están obligadas a comunicar el permiso al GAD Municipal e iniciar el proceso de entrega de las obras ejecutadas, dicha entrega se realizará inmediatamente la suscripción de una tasa de funcionamiento satisfactoria de un año se procederá a la suscripción del acta de entrega resolución definitiva.</p> <p>2.- Una vez entregadas las obras de urbanización se procederá a la suscripción del acta de entrega resolución definitiva.</p>	<p>Por permiso de construcción de las obras de infraestructura, se cobrará el 20% del costo total del permiso total estipulado para la construcción de obras de infraestructura.</p>	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Nota acerca de Mapeo y Atención de la Ciudadanía 2070-904-007000 (ext. 4211) Formulario aviso Formulario pago	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario pago	Contacto	0	3	0%	

16	Autorización de Proyectos de Urbanizaciones.	Diseñar las obras de urbanización, las urbanizaciones están obligadas a comunicar el particular al GAD Municipal e informar la ejecución de las obras ejecutadas, dicha entrega se realiza inmediatamente después de la ejecución y viene de acuerdo con la vigencia del periodo de funcionamiento de un año se presentará a la suscripción del acto de entrega-recepción definitiva.	Los ciudadanos y ciudadanas presentando los estudios aprobados en la Secretaría de Planificación.	Requerimientos generales: La entrega-recepción provisional se solicitará y sustentará en la Junta de Desarrollo Urbano y Rural, cumpliendo con lo siguiente: 1) Se presentará la documentación de la entrega-recepción provisional de las obras de urbanización, dirigido al Presidente de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural. 2) Acta de entrega-recepción Provisional de las obras de urbanización y constancia de acuerdo con la ejecución de las obras ejecutadas, dicha entrega se realiza inmediatamente después de la ejecución y viene de acuerdo con la vigencia del periodo de funcionamiento de un año se presentará a la suscripción del acto de entrega-recepción definitiva.	1. Recibida la documentación el Presidente de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural solicitará los informes de aceptación y constatación de las obras de infraestructura, y finalmente se suscribirá el acta de entrega-recepción provisional de las obras de urbanización. 2. Durante el lapso entre la suscripción del acta de entrega-recepción provisional y el de entrega-recepción definitiva, se procederán las reparaciones que se susciten en la infraestructura de su urbanización, sin perjuicio de que el GAD Municipal déjle a él y el beneficiario y ejercerán de los daños de infraestructura ocasionados.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	15 días plazo	Güedalena en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Güedalena de Mejor y Aprovechamiento de la Infraestructura Pública 2070-004-JUICIO-0001-4211 Güedalena de Mejor y Aprovechamiento de la Infraestructura Pública	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario pago de arrendamiento	Contacto	0	0	0%
17	Aprobación de planes para edificar	Proporcionar a los usuarios el documento habilitante para realizar la respectiva construcción conforme lo establecido en la ordenanza Municipal y las Normas de Arquitectura y Urbanismo.	Los ciudadanos y ciudadanas presentando los requisitos necesarios en una carpeta amarilla.	1) Solicitud dirigida al Director de Planeación (edificaciones menores a 400m ²) o al Director de Planeación y Construcción (edificaciones mayores a 400m ²). 2) Certificado de Regulación Municipal; y sus documentos habitantes; 3) Dibujo a color del terreno donde se implementará la intervención arquitectónica y el proyecto; 4) Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del propietario y/o beneficiario; 5) Certificado de que el proyecto no aledaño al GAD Municipal de Catedrala; 6) Documento topográfico generalizado del terreno y los contornos correspondientes; 7) Informe de impacto ambiental, el cual debe cumplir con las normas establecidas en la presente ordenanza, con firma del proponente y el presidente, debidamente sellado y sellado por el director de Planeación; 8) Perspectiva que contiene el estudio de colores de la/fas fachada/s y la inserción de la nueva edificación con su entorno.	1. Los requisitos solicitados se presentan en la carpeta de Planeación. 2. Se informa de que se realizó la entrega de la documentación original o propuesta para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el número de inscripción. 3. Con el visto bueno del Técnico de Planeación y se realiza la inspección técnica, se pone a conocimiento del Coordinador de Regulación y Construcción de la documentación y se le pide la aprobación. 4. Se entrega el respectivo permiso de construcción. (válido 1 año).	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	15 días plazo	Güedalena en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Güedalena de Mejor y Aprovechamiento de la Infraestructura Pública 2070-004-JUICIO-0001-4211 Güedalena de Mejor y Aprovechamiento de la Infraestructura Pública	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario pago de arrendamiento	Contacto	14	501	100%
18	Declaratoria de Propiedad Horizontal (existentes).	Todos los ciudadanos que en su localidad tienen predios para su edificación y servicios, los departamentos, casas, bodegas y garajes en los que se divide el predio en lotes y que no estén en posesión de otra persona, ni posean título de propiedad o tienen separadas. Se considera que se cumple con esta normativa los proyectos que se encuentren construidos en su totalidad desde un D.O. de avance de obra.	Los ciudadanos y ciudadanas presentando los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación en una carpeta amarilla.	1. Descripción de los predios. 2. Descripciones de las construcciones. 3. Acceso y vías de servicio para cada departamento. 4. Carta compromiso de que no se desarrollen en dichas instalaciones ninguna actividad que no sea la que se establece en la legislación vigente y que no sea de uso exclusivo para personas con discapacidad; 5. Se consigna el número de predios de acuerdo a los documentos de acuerdo a las unidades habitacionales, el compromiso de que se sujeten a lo que permite la estructura física construida. 1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaría de Planeación. 6. Reglamento interno del condominio, el mismo que deberá establecer las alícuotas de mantenimiento y administración; 7. Permisos de edificación existentes y que no han sido platicadas en función del régimen de propiedad horizontal, el GAD Municipal de Catedrala realizará una inspección técnica y se procederá a la verificación de la documentación y se piden los requisitos para declarar la propiedad dentro del régimen de propiedad horizontal. 8. Estudio hidráulico para banco de medidores más de siete metros, o caso contrario un punto de descarga de agua potable y se presentan los estudios de infraestructura integrados por la Demap, IESSA, CNT u similares. 9. Informe de avance de obra emitido por la Contraloría de Regulación y Control Urbano.	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planeación en carpeta amarilla. 2. Se coloca en la carpeta una hoja de ruta y se entrega una copia al profesional o propietario para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el número de inscripción. 3. Con el visto bueno del Técnico de Planeación y se realiza la inspección técnica, se pone a conocimiento del Coordinador de Regulación y Construcción de la documentación y se le pide la aprobación. 4. Para el caso de edificaciones existentes y que no han sido platicadas en función del régimen de propiedad horizontal, el GAD Municipal de Catedrala realizará una inspección técnica y se procederá a la verificación de la documentación y se piden los requisitos para declarar la propiedad dentro del régimen de propiedad horizontal. 5. De ser aprobada se continua con la cancelación de aprobación.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	15 días plazo	Güedalena en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Güedalena de Mejor y Aprovechamiento de la Infraestructura Pública 2070-004-JUICIO-0001-4211 Güedalena de Mejor y Aprovechamiento de la Infraestructura Pública	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario pago de arrendamiento	Contacto	0	9	0%
19	Declaratoria de Propiedad Horizontal (construcción nueva).	Los planes de una construcción en propiedad horizontal, individualizada claramente cada una de las áreas a servir, separadamente, ya inscritos en el Registro de la Propiedad.	Los ciudadanos y ciudadanas presentando los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación en una carpeta amarilla.	1. Solicitud dirigida a la Junta de Desarrollo Urbano y Rural 2. Dibujo a color del terreno donde se implementará la intervención; 3. Informe de probación de planos y fotografía de los planos de edificación aprobados. 4. Planos de la edificación individualizada claramente cada una de las áreas a servir, separadamente, ya inscritos en el Registro de la Propiedad; 5. Certificado de seguridad de la propiedad emitido por el Cuerpo de Bomberos de Catedrala; 7. Fotografía de la obra o declaración en Propiedad Horizontal; 8. Informe de inspección técnica de acuerdo de áreas de riesgo y condiciones ambientales; 9. Reporte de revisión de la Coordinación de Gestión Social y Control Urbano y Rural y aprobación de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural; 9. Carta de pago por derechos de promoción de la propiedad horizontal;	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaría de Planeación en carpeta amarilla. 2. Se coloca en la carpeta una hoja de ruta y se entrega una copia al profesional o propietario para que tenga constancia de la fecha de ingreso y el número de inscripción. 3. Con el visto bueno del Técnico de Planeación y se realiza la inspección técnica, se pone a conocimiento del Coordinador de Regulación y Construcción de la documentación y se le pide la aprobación. 4. El Informe de Certificación de Propiedad Horizontal, se pondrá a conocimiento de la junta de Desarrollo Urbano y Rural y se le pide la aprobación. 5. De ser aprobada se continua con la cancelación de aprobación.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	15 días plazo	Güedalena en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Güedalena de Mejor y Aprovechamiento de la Infraestructura Pública 2070-004-JUICIO-0001-4211 Güedalena de Mejor y Aprovechamiento de la Infraestructura Pública	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	Formulario pago de arrendamiento	Contacto	0	0	0%
20	Autorización de Permisos de construcción de edificaciones.	Art. 112.- En el caso de utilizar el permiso de construcción, el propietario deberá solicitar la autorización previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en la ordenanza.	Los ciudadanos y ciudadanas presentando los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación en una carpeta amarilla.	a) Solicitud en papel valorado municipal, dirigida al Director de Planeación; b) Certificado de Regulación y Control Urbano y Rural; c) Dibujo a color del terreno y sus respectivos habitantes; d) Permiso de Construcción original y las copias; e) Fotografías de las construcciones, debidamente inscritas; f) Fotografía del predio en el que se construye; g) Cartas de pago correspondientes a la revisión/deliberación del permiso de construcción, que se calculan sobre el 50% del valor del permiso de construcción original.	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaría de Planeación; 2. Se genera la orden de pago respectiva a la revisión/deliberación del permiso de construcción; 3. Se informa de que se realizó la documentación y se realiza la inspección técnica, se solicita el comprobante pago correspondiente. 4. Se entrega el respectivo permiso de Revisión/deliberación de construcción. (válido 1 año).	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	15 días plazo	Güedalena en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Güedalena de Mejor y Aprovechamiento de la Infraestructura Pública 2070-004-JUICIO-0001-4211 Güedalena de Mejor y Aprovechamiento de la Infraestructura Pública	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	0	100	100%
21	Autorización de Permisos de Obras Menores.	Bindar a los usuarios el respectivo permiso para construcción de obras menores, que no estén contempladas en la ordenanza, las cuales son las siguientes: a)Cerramiento con frente a la vía pública; b)Cerramiento hasta 3 m; c)Cierre de cubierta menor a 120 m ² ; d)Construcción de obras menores a 80 m ² ; e)Construcción de viviendas y edificaciones mayores a 40 m ² ; f)Construcción de nuevas viviendas a 40 m ² ; g)Cierre y/o construcción de veredas y veredas; h)Construcción de muros de menos de 200 m ² ;	Los ciudadanos y ciudadanas presentando los requisitos necesarios en la Secretaría de Planeación.	a) Solicitud en papel valorado municipal dirigida al Coordinador de Regulación y Control Urbano y Rural; b) Dibujo a color del terreno y sus respectivos habitantes; c) Certificado de impacto ambiental emitido por la entidad competente, según lo establecido en la legislación; d) Informe de impacto topográfico del predio indicando los cortes y volúmenes de terreno a desbarcar; e) Dibujo en caso de cesión, de los muros de construcción con respecto a los predios, con su respectivo cuadro de especificaciones técnicas; y f) Fotografías del predio a desbarcar.	1. Se presenta la documentación en Secretaría de Planeación; 2. Reválida la documentación por el coordinador o Director según los m3 a desbarcar; y se informa de que se realizó la documentación y se le pide la aprobación; 3. Con el comprobante de pago se entregara el respectivo permiso de construcción.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	3 días plazo	Güedalena en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Güedalena de Mejor y Aprovechamiento de la Infraestructura Pública 2070-004-JUICIO-0001-4211 Güedalena de Mejor y Aprovechamiento de la Infraestructura Pública	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	23	364	100%
22	Autorización de desbarques.	AutORIZAR a todo propietario que seya a realizar un desbarque menor a 200m ² se presentar la documentación en la Secretaría de Planeación y las desbarques mayores a 200m ² y menores a 500m ² serán aprobados por la Junta de Desarrollo Urbano y Rural y se presentar la documentación en la Secretaría de Planeación y la respectiva aprobación por parte del Ministerio del Ambiente y la respectiva aprobación de la junta de Desarrollo Urbano y Rural.	Los ciudadanos y ciudadanas presentando los requisitos necesarios en la Secretaría de Planeación.	1) Solicitud en papel valorado municipal dirigida al Coordinador de Regulación y Control Urbano y Rural; 2) Dibujo a color del terreno y sus respectivos documentos habitantes ; 3) Certificado de impacto ambiental emitido por la entidad competente, según lo establecido en la legislación; 4) Informe de impacto topográfico del predio indicando los cortes y volúmenes de terreno a desbarcar; 5) Dibujo en caso de cesión, de los muros de construcción con respecto a los predios, con su respectivo cuadro de especificaciones técnicas; y 6) Fotografías del predio a desbarcar.	1. Se presenta la documentación en Secretaría de Planeación; 2. Reválida la documentación por el coordinador o Director según los m3 a desbarcar; y se informa de que se realizó la documentación y se le pide la aprobación; 3. Con el comprobante de pago se entregara el respectivo permiso de construcción.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	3 días plazo	Güedalena en general	Se atiende en el Departamento de planeación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Güedalena de Mejor y Aprovechamiento de la Infraestructura Pública 2070-004-JUICIO-0001-4211 Güedalena de Mejor y Aprovechamiento de la Infraestructura Pública	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	0	6	0%

23	Autorización para Demolición.	Retirar la demolición de la demolición de una construcción, este puede ser solicitada por el propietario o por la municipalidad para autorizar la demolición conforme las ordenanzas vigentes, este en mal estado o amenaza de ruina.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación.	<p>1) Solicitud en papel sellado municipal dirigida al Director/a de Planificación;</p> <p>2) Certificado de Regulación Municipal con sus documentos habilitantes;</p> <p>3) Certificado favorable de la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Municipal ; y,</p> <p>4) Fotografía del predio a demoler.</p>	<p>1. Se presenta la documentación en Secretaría de Planificación.</p> <p>2. Revisa la documentación por el coordinador y al dar el visto bueno se genera la respectiva orden de pago.</p> <p>3. Con el comprobante de pago se entregara el respectivo permiso de construcción.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 13H00 a 18H00	4 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Solicitud de Mejora a Nivel de Municipio www.sedatp.gob.ec (cón. 4211) correo electrónico: oficinas@sedatp.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	2	6	0%	
24	Certificado de Uso del Suelo.	Es el documento habilitante para la adquisición y renovación de la Patente Municipal.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación.	<p>1) Solicitud en papel sellado municipal dirigida al Coordinador de Regulación y Control Urbano Rural;</p> <p>2) Certificado de la cédula y Matricula;</p> <p>3) Copia del pago del impuesto predial del año en curso;</p> <p>4) Copia de las escrituras del predio debidamente legalizadas en caso de ser local propio, o de contrario presentar constato de arrendamiento;</p> <p>5) Copia de la cédula de identidad o certificado de votación actualizado del propietario.</p>	<p>1. Se presenta la documentación en Secretaría de Planificación.</p> <p>2. Revisa la documentación por el coordinador y al dar el visto bueno se genera el respectivo certificado de uso de Suelo.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 13H00 a 18H00	Gratis	3 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Solicitud de Mejora a Nivel de Municipio www.sedatp.gob.ec (cón. 4211) correo electrónico: oficinas@sedatp.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	15	329	100%
25	Registros de Profesionales.	Este servicio es el documento habilitante que permite a los profesionales que desean presentar cualquier proyecto urbano arquitectónico, ya sean Arquitectos o Ingenieros Civiles, que no estén registrados en la Municipalidad lleve un Registro de los Profesionales con sus habilitaciones. Los profesionales que tienen autorizaciones exclusivamente en las actividades de diseño y ejecución de proyectos académicos obtendrá y verá responsables sollicitados el cumplimiento de las ordenanzas y leyes, garantizando la ejecución de los diseños e informaciones consignados en los planes e informes elaborados por el profesional y la Dirección de Planeación, la misma que emitirá un número de registro municipal, el cual debe estar colocado en todas las láminas de los planos presentados en el Oficina Oficina.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación.	<p>1) Formulario de Registro Profesional;</p> <p>2) Copia de la cédula y certificado de votación;</p> <p>3) Copia de la licencia profesional;</p> <p>4) Fotografía tamaño carnet y;</p> <p>5) Copia del pago por este concepto;</p> <p>6) Copia de la documentación requerida para el registro profesional y la Dirección de Planeación, la misma que emitirá un número de registro municipal, el cual debe estar colocado en todas las láminas de los planos presentados en el Oficina Oficina.</p>	<p>1. Los requisitos solicitados se presentan en la secretaria de Planificación.</p> <p>2. La documentación se revisa y se procede a la generación de la ficha de Registro de Registro Municipal y debe estar firmada por el profesional y el Director de Planeación.</p> <p>3. Se solicita al Departamento Financiero la respectiva emisión de título de crédito, para el pago del impuesto predial correspondiente.</p> <p>4. Una vez que se entregue el comprobante de pago, la Oficina de Planeación entrega la respectiva ficha de Registro Municipal.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 13H00 a 18H00	La tasa correspondiente al (20%) de la remuneración básica unificada	El mismo dia	Profesionales con fines en la rama de la construcción, urbanismo, topografía.	Solicitud de Mejora a Nivel de Municipio www.sedatp.gob.ec (cón. 4211) correo electrónico: oficinas@sedatp.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	4	87	100%	
26	Permisos de construcción.	Toda edificación a implementar en suelo urbano, de espaldas urbana, local y/o terreno urbano - parampalas, deberá contar con el permiso de construcción emitido por el GAD Municipal.		<p>Art. 122.- El permiso de construcción es el único documento habilitante para iniciar trabajos de construcción, conforme a los planes aprobados. Para su otorgamiento se requiere lo siguiente:</p> <p>a) Solicitud en papel municipal dirigida al Director/a de Planeación o Presidente/a de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural, según corresponda;</p> <p>b) Documento de autorización de construcción, suscrito por el propietario y el director de la obra;</p> <p>c) DNI y cédula;</p> <p>d) Presupuesto referencial;</p> <p>e) Cronograma y ejecución de obra;</p> <p>f) Contrato de construcción suscrito entre el propietario y profesional, debidamente registrado, en formato municipal;</p> <p>g) Cédula personal emitida por el IDEC del director técnico de la obra;</p> <p>h) Formulario del INDEC debidamente llenado.</p>	<p>Art. 124.- Una vez cumplidos los requisitos constantes en el artículo anterior, el propietario obtendrá el permiso de construcción y deberá iniciar el trabajo máximo dentro de los diez meses siguientes a la fecha de obtención de este permiso, caso contrario deberá realizar la actualización de los planos y permiso de construcción.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 13H00 a 18H00	50% del valor calculado por aprobación de planos	El mismo dia	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Solicitud de Mejora a Nivel de Municipio www.sedatp.gob.ec (cón. 4211) correo electrónico: oficinas@sedatp.gob.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina/ sitio web institucional	Si	No se dispone	Contacto	15	397	100%
27	Contratos por arrendamientos de Bienes y Servicios en los Cencelmerios Municipales.			<p>* Solicitud en papel sellado dirigida a la Coordinación de Regulación y control Urbano y Rural;</p> <p>* Copia de cédula y certificado de votación;</p> <p>* Certificado de NO aledaño al GAD Municipal.</p>	<p>Presentar la documentación correspondiente a la Comisaría de Omato con el fin de despachar de manera oportuna</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 13H00 a 18H00	De acuerdo a lo que determina la Ordenanza, el costo es igualmente:		Otros de la Comisaría de Omato	Solicitud de Mejora a Nivel de Municipio www.sedatp.gob.ec (cón. 4211) correo electrónico: oficinas@sedatp.gob.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	11	940	100%	
28	Permiso de ejecución de mejoras en locales de acuerdo a la tabla de contravenciones de acuerdo a la legislación en vigor (Ocupación de espacios en espacios públicos o fijos móviles).			<p>* Solicitud en papel sellado dirigida al Comisario de Omato.</p> <p>* Copia de cédula y certificado de votación;</p> <p>* Copia del permiso de Construcción;</p> <p>* Certificado de NO aledaño al GAD Municipal.</p>	<p>Presentar la documentación correspondiente a la Comisaría de Omato</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 13H00 a 18H00	De acuerdo a lo que determina la Ordenanza, el costo es igualmente:		Otros de la Comisaría de Omato	Solicitud de Mejora a Nivel de Municipio www.sedatp.gob.ec (cón. 4211) correo electrónico: oficinas@sedatp.gob.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	0	11	100%	
29	Certificados de Avíos y Catástros.			<p>* Petición en hoja valuada dirigida al Sr. Alcalde (Ventanilla de Información)</p> <p>* Copia de escrituras</p> <p>* Pago del Impuesto predial del año en curso</p> <p>* Certificado de no aledaño al municipio (Cap 1 a 2)</p> <p>* Hojas Valores para emisión de Certificado</p>	<p>Las carpetas son respaldadas en la ventanilla y luego se la remite a la coordinación de avíos y catástros para que se realice el respectivo certificado e informe técnico.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 13H00 a 18H00			Otros de la Comisaría de Omato	Solicitud de Mejora a Nivel de Municipio www.sedatp.gob.ec (cón. 4211) correo electrónico: oficinas@sedatp.gob.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	36	985	100%	
30	Certificaciones e informes de Predios Rurales para legalización en el MAGAP.			<p>* Petición en hoja valuada dirigida al Director o Directora de Planificación (Ventanilla de Información)</p> <p>* Copia de levantamiento Ramétrico</p> <p>* Digital de levantamiento Ramétrico</p> <p>* Digital de levantamiento Planimétrico</p> <p>* Hoja Valuada para emisión de certificado si es procedente</p>	<p>Las carpetas son respaldadas en la ventanilla y luego se la remite a la coordinación de avíos y catástros para que se realice el respectivo certificado e informe técnico.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 13H00 a 18H00			Otros de Avíos y Catástros	Solicitud de Mejora a Nivel de Municipio www.sedatp.gob.ec (cón. 4211) correo electrónico: oficinas@sedatp.gob.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	21	81	100%	
31	Ingreso a Catásteros de Adjudicaciones del MAGAP.				<p>Informe Técnico en la Coordinación de Avíos y Catástros, de acuerdo a la Presidencia de Adjudicaciones.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 13H00 a 18H00			Otros de Avíos y Catástros	Solicitud de Mejora a Nivel de Municipio www.sedatp.gob.ec (cón. 4211) correo electrónico: oficinas@sedatp.gob.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	0	18	100%	
32	Trespassos de Dominios Urbanos.			<p>* Carpetas receptadas por información</p>	<p>* Avíos y Catástros</p> <p>* Departamento de Planificación</p> <p>* Departamento Jurídico</p> <p>* Rentas</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 13H00 a 18H00			Otros de Avíos y Catástros	Solicitud de Mejora a Nivel de Municipio www.sedatp.gob.ec (cón. 4211) correo electrónico: oficinas@sedatp.gob.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	288	2.913	100%	
33	Trespassos de Dominios Rurales.			<p>* Carpetas receptadas por información</p>	<p>* Avíos y Catástros</p> <p>* Departamento de Planificación</p> <p>* Departamento Jurídico</p> <p>* Rentas</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 13H00 a 18H00			Otros de Avíos y Catástros	Solicitud de Mejora a Nivel de Municipio www.sedatp.gob.ec (cón. 4211) correo electrónico: oficinas@sedatp.gob.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	28	916	100%	
34	Anulación de Trespass de Dominio.			<p>* Petición en hoja valuada dirigida a Director/a de Planificación (Ventanilla de Información)</p> <p>* Copia de Certificado de Registro de la Propiedad Actualizado</p> <p>* Copia de cédula de propietario</p> <p>* Copia de Cédula, como electrónico, número de teléfono</p>	<p>* Avíos y Catástros</p> <p>* Departamento de Planificación</p> <p>* Departamento Jurídico</p> <p>* Rentas</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 13H00 a 18H00			Otros de Avíos y Catástros	Solicitud de Mejora a Nivel de Municipio www.sedatp.gob.ec (cón. 4211) correo electrónico: oficinas@sedatp.gob.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	3	79	100%	
35	Actualización del Catastro Urbano (planimetria, subdivisiones, cambiaciones y propiedades horizontales).		Memos Enviados por Departamento de Planificación.	Informe Técnico.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 13H00 a 18H00				Otros de Avíos y Catástros	Solicitud de Mejora a Nivel de Municipio www.sedatp.gob.ec (cón. 4211) correo electrónico: oficinas@sedatp.gob.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	29	914	100%	

DIRECCION FINANCIERA

53	Esterilización de la Tercera Edad y Discapacidad para Predios Urbanos, Rurales, Agua Potable.	Servicio orientado a la población en general de conformidad a la Ley del Anciano y la Ley de Discapacidad	los ciudadanos y/o ciudadanas e ingresarán su solicitud en la Secretaría de la Dirección Financiera, de manera presencial en todos los requisitos para tramitarla e esterilización.	1. Solicitud en Hoya Valencia; ó 2. Usar el formulario donde indica el trámite que esta realizado. 3. Realizar el seguimiento del trámite en la oficina de Coctivitas.	1. La solicitud dirigida al Director Financiero; 2. Pasar al área de Tesorería Secreta Coctivitas para que emita informe. 3. Luego se remite al Director Financiero la Resolución de Baja de Tributos y emisión de huellas digitales. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratis	5 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de Coctivitas y Tesorería	Primero de Mayo y Alfonso de Meratillo Primer y Segundo Piso del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: presencial / víaentilla	NO	NO	NO	10	10		
54	Baja de Tributos de Predios Urbanos, Predios Rurales, Agua Potable.	Servicio orientado a la población en general de conformidad a la Ley del Anciano y la Ley de Discapacidad	los ciudadanos y/o ciudadanas e ingresarán su solicitud en la Secretaría de la Dirección Financiera, de manera presencial en todos los requisitos para tramitarla e esterilización.	1. Solicitud en Hoya Valencia; ó 2. Usar el formulario donde indica el trámite que esta realizado. 3. Realizar el seguimiento del trámite en la oficina de Coctivitas.	1. La solicitud dirigida al Director Financiero; 2. Pasar al área de Tesorería Secreta Coctivitas para que emita informe. 3. Luego se remite al Director Financiero la Resolución de Baja de Tributos y emisión de huellas digitales. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratis	5 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de Coctivitas y Tesorería	Primero de Mayo y Alfonso de Meratillo Primer y Segundo Piso del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: presencial / víaentilla	NO	NO	NO	240	240		
55	Convenio de pagos	Servicio orientado a la población en general de conformidad al CODAT, compensación o facilidades para el pago	los ciudadanos y/o ciudadanas e ingresarán su solicitud en la Secretaría de la Dirección Financiera, de manera presencial en todos los requisitos para tramitarla e compensación o facilidades para el pago	1. Solicitud en Hoya Valencia; ó 2. Usar el formulario donde indica el trámite que esta realizado. 3. Realizar el seguimiento del trámite en la oficina de Coctivitas	1. La solicitud dirigida al Director Financiero; 2. Pasar al área de Tesorería Secreta Coctivitas para que emita informe. 3. Luego se remite al Director Financiero la Resolución por Baja de Convenio. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratis	5 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de Coctivitas y Tesorería	Primero de Mayo y Alfonso de Meratillo Primer y Segundo Piso del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: presencial / víaentilla	NO	NO	NO	20	20		
56	Emisión												Primero de Mayo y Alfonso de Meratillo Primer y Segundo Piso del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: presencial / víaentilla	NO	NO	NO	12.401	12.401

07	Recaudación	Dobro de Impuestos tasas, contribución especial de mejoras, Servicio de Agua Potable y otros	Directamente por ventanilla	Con titulos de crédito emitido, cedula de ciudadanía.	Evaluación de los titulos de crédito para la cancelación.	08:00 a 17:00	Gratis	días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de Recaudación y Tesorería	Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo Almuerzo y Segundo Piso del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: presencial / ventanilla	NO	NO	NO	12.109,00	12.109,00	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE
----	-------------	--	-----------------------------	---	---	---------------	--------	-----------------	-----------------------	---	---	---	----	----	----	-----------	-----------	---------------------------

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

08	Recolección, Transporte y Disposición final de los residuos sólidos domésticos	Recolectar los residuos sólidos de los diferentes domicilios	1. El servicio se da automáticamente a toda la ciudadanía. 2. En caso que no se cuente con el servicio, solicitarlo en la Dirección de Gestión Ambiental.	Arcense personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1. Se realiza inspección. 2. Se analiza la viabilidad. 3. Socialización sobre el horario y la clasificación. 4. Inicio del servicio	Lunes a Sábado 7 h 00 a 12 h 00 12 h 00 a 14 h 00 14 h 00 a 17 h 00	En función al consumo de m3 de agua potable	Immediate	Ciudadanía en general	Dirección de Gestión Ambiental	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo Teléfono 2676575 Extensión 530	Oficina	NO	NO	NO	0	28.360	80% de la población
09	Axes de calles...	Proporcionar el aseo de las principales calles de la cabecera cantonal y de las cabeceras parroquiales	1. El servicio se da automáticamente a toda la ciudadanía. 2. En caso de que no se cuente con el servicio, solicitarlo en la Dirección de Gestión Ambiental.	Arcense personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1. Se realiza inspección. 2. Se analiza la viabilidad. 3. Socialización sobre el horario y la clasificación. 4. Inicio del servicio	Jueves y Viernes 04 h 00 a 9 h 00 10 h 00 a 12 h 00 14 h 00 a 17 h 00 Sábado y Domingo 6 h 00 a 12 h 00 y de 13 h 00 a 17 h 00	Gratis	Immediate	Ciudadanía en general	Departamento de Gestión Ambiental	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo Teléfono 2676575 Extensión 530	Oficina	NO	NO	NO	0	24.815	70% de la población
10	Entrega de plantas ornamentales producidas en el área municipal.	Producción de plantas ornamentales flores/ales y flojales para el embellecimiento de parques y áreas del cantón así como para la realización de las ferias y fiestas.	Solicitud dirigida a la máxima autoridad	1. Copia de la cédula. 2. Especificar en la solicitud el lugar en donde serán sembradas las plántulas.	1. Luego de suministro del alcalde la dirección de Gestión Ambiental sumilia al personal encargado del área Municipal.	Lunes a Viernes de 7 h 00 a 12 h 00	Gratis	2 días hábiles	Ciudadanía en general	Departamento de Gestión ambiental / Vivero Municipal	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo / Vivero Municipal ubicado vía a la Costa Junto al centro recreacional "El Bosque Artesano" teléfono 2676575 Extensión 530	Oficina	NO	NO	NO	683,00	872.555,00	100% de la población
11	Servicio de Recolección de Desechos Sanitarios Peligrosos.	Recolección de los Desechos Sanitarios peligrosos en los Hospitales, Centros de Salud, Laboratorios, Gabinetes, Peluquerías	El usuario se dirige a la Dirección de Gestión Ambiental para obtener la información pertinente	Arcense personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1. Se analiza la viabilidad. 2. Socialización sobre el horario y la clasificación. 3. Inicio del servicio	Lunes, miércoles y viernes de 14 h 00 a 17 h 00	Gratis	Immediate	Propietarios y representantes de las diferentes casas de salud públicas - privadas y gabinete y peluquerías	Departamento de Gestión ambiental	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo Teléfono 2676575 Extensión 530	Oficina	NO	NO	NO	0	26	70% de la población
12	Adecuación y ensamblaje de parques y áreas verdes.	Mantener en condiciones adecuadas las áreas verdes y espacios públicos para el uso de actividades recreacionales, deportivas, culturales, artísticas, científicas y sociales en el cantón así como para la promoción y proyección de la buena imagen y turismo del cantón	Solicitud dirigida a la máxima autoridad	1. El usuario se dirige a la Dirección de Gestión Ambiental para obtener la información pertinente. 2. Se trabaja directamente con el personal designado para este oficio	1. Se analiza la viabilidad. 2. Socialización sobre el horario y la clasificación. 3. Inicio del servicio	Lunes a Sábado de 07 h 00 a 12 h 00 y de 14 h 00 a 17 h 00	No tiene costo	Immediate	Ciudadanía en general	Departamento de Gestión Ambiental	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo Teléfono 2676575 Extensión 530	Oficina	NO	NO	NO	682,00	144.384,00	90% de la población
13	Implementación de Huertos Orgánicos Familiares en el Cantón Catamayo	Apoyar pequeños productores con la entrega de 50 de venillas de huertos	El usuario se dirige a la Dirección de Gestión Ambiental para obtener la información pertinente	Arcense personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1. Se realiza inspección. 2. Se analiza la viabilidad. 3. Socialización sobre el horario y Adecuación del área de intervención. 4. Siembra y asistencia técnica	Lunes a Sábado 7 h 00 a 12 h 00 12 h 00 a 14 h 00 14 h 00 a 17 h 00	No tiene costo	Immediate	Ciudadanía en general	Departamento de Gestión Ambiental	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo Teléfono 2676575 Extensión 530	Oficina	NO	NO	NO	32	793	70% de la población
14	Reactivación de las zonas cafetaleras	Producción y Apoyo a pequeños productores en el entrega de plantulas de café a todo el Cantón Catamayo	Solicitud dirigida a la máxima autoridad	1. Copia de Cédula. 2. Especificar en la solicitud el lugar en donde serán sembradas las plántulas.	1. Luego de suministro del alcalde la dirección de Gestión Ambiental sumilia al personal encargado del área Municipal. (p)	Lunes a Sábado 7 h 00 a 12 h 00 y de 14 h 00 a 17 h 00	No tiene costo	Immediate	Ciudadanía en general	Departamento de Gestión Ambiental / Vivero Municipal	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo / Vivero Municipal ubicado vía a la Costa Junto al centro recreacional "El Bosque Artesano" Teléfono 2676575 Extensión 530	Oficina	NO	NO	NO	500	92.400	100% de la población
15	Consultorio Veterinario Municipal	Contribuir el desarrollo integral y sostenible del Cantón Catamayo através de acciones sanitarias, sociológicas, organizativas y ambientales que promuevan y encaminadas a la salud de la población de la fauna silvestre y animales domésticos	atencion de consultas medicas veterinarias gratuitas	1. registros medico de pacientes	La atención de las mascotas se la hace de forma gratuita en el consultorio veterinario municipal	Lunes a Viernes 7:00 a 13:00 am 1 de 25 h 00 a 18 h 00 pm	Gratis	Immediate	Ciudadanía en general	Departamento de Gestión Ambiental / Consultorio Veterinario	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo / Vivero Municipal ubicado vía a la Costa Junto al centro recreacional "El Bosque Artesano" Teléfono 2676575 Extensión 530	Oficina	NO	NO	NO	507	1.957	17% de la Población Canina
16	Servicio de Manejo/Control de la Producción Agrícola del Cantón Catamayo	Realizar que se realice el manejo integral y sostenible para la actividad agrícola del Cantón Catamayo y sus parroquias.	El usuario se dirige a la Dirección de Gestión Ambiental para obtener la información pertinente.	Arcense personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1. Se realiza inspección. 2.- Se analiza el terreno para realizar el trabajo . 3.- Se Socializa con el beneficiario fecha y hora para los trabajos. 4.- Inicio del servicio	Lunes y Viernes 7h00am a 12h00pm y de 14h00pm a 17h00pm	El costo sera por las horas trabajadas en el lote/ Terreno.	Immediate	Ciudadanía en general	Departamento de Gestión Ambiental	1 de Mayo y Alonso de Mercadillo / Vivero Municipal ubicado vía a la Costa Junto al centro recreacional "El Bosque Artesano" Teléfono 2676575 Extensión 530	Oficina	NO	NO	NO	27	27	75% de la Población

DIRECCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

07	CENTRO GERONTOLOGICO INTEGRAL "HINAS DE LA PROVIDENCIA"	Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socialización, participación, integración y atención integral a personas adultas mayores en situación de pobreza, pobres extremo y vulnerables, con dependencia leve a moderada, enfocada a la promoción del ejercicio activo, saludable y libre de dolor.	1. Valoración Gerontológica Integral 2. Información General 3. Soliciar el Ingreso 4. Verificar la edad 5. Derecho a la identidad	a. Tenor disponibilidad en el centro b. Información General c. Valoración Social	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Medica	Lunes a Viernes de 08h00 a 20h00	GRATUITO	Immediate	Adultos mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, que permita su movilización	CONVENTO HERMANAS DE LA PROVIDENCIA	PARROQUIA CATAMAYO BARRIO SAN VICENTE	Oficinas, Instalaciones	NO	NO	NO	60	60	100%
08	CENTRO GERONTOLOGICO INTEGRAL "SAN JOSE DE LAS CANOAS"	Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socialización, participación, integración y atención integral sin asistencia institucional a personas adultas mayores en situación de pobreza, pobres extremo y vulnerabilidad con dependencia leve a moderada, enfocada a la promoción del ejercicio activo, saludable y libre de dolor.	1. Valoración Gerontológica Integral 2. Información General 3. Soliciar el Ingreso 4. Verificar la edad 5. Derecho a la identidad	a. Tenor disponibilidad en el centro b. Información General c. Valoración Social y Medica	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Medica	Lunes a Domingo los 365 días del año, 24 horas	GRATUITO	Immediate	Población adulta mayor privados de medio familiar bajo linea de extrema pobreza y vulnerabilidad	ANEXO RESIDENCIAL SAN JOSE DE LAS CANOAS	TAQUILLITO, BARRIO LAS CANOAS	Residencial Las Canoas	NO	NO	NO	55	55	100%
09	CENTRO DIFUSOR DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Desarrollar, mantener y potenciar las habilidades de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad de acuerdo a sus necesidades y posibilidades, a través de la promoción de la autonomía, la independencia respondiendo sus características individuales y familiares, promoviendo la participación activa de la familia y la comunidad, para generar cambios positivos en la calidad de vida de las personas y de su entorno.	1. Valoración Gerontológica Integral 2. Información General 3. Soliciar el Ingreso 4. Verificar la edad 5. Derecho a la identidad 6. Comprobabilidad familiar 7. Cierre de discapacidad	a. Tenor disponibilidad en el centro b. Información General c. Valoración Social d. Informe Social e. Cierre de Discapacidad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Medica	Lunes a Viernes de 08h00 a 20h00	GRATUITO	Immediate	Personas con discapacidad entre los 18 a 64 años, se evaluará la discapacidad de acuerdo a la gravedad, grave y muy grave, moderada, moderada, moderada, vulnerabilidad, pobres y extremo pobreza según la discapacidad	PSICOPEDAGOGICO	VIA A LA COSTA A POCOS FRENTE A LA ENTRADA DE LA HACIENDA MONTEREY ALZACERCA LOJA	Oficinas, Instalaciones	NO	NO	NO	35	35	100%
10	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI - CODI	Promover la protección integral de las niñas y niños de 0 a 6 años de edad, mediante la atención integral y permanente de las mujeres gestantes para el pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades, a través de la promoción de la salud materna y la atención diaria, la consejería técnica y la orientación para la generación de cambios positivos en la calidad de vida de las niñas y niños y la articulación intersectorial.	1. Valoración Gerontológica Integral 2. Información General 3. Soliciar el Ingreso 4. Verificar la edad	a. Tenor disponibilidad en el centro b. Información General c. Valoración Social	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Medica	Lunes a Viernes de 07h00 a 17h00	GRATUITO	Immediate	Niños y niñas de 1 a 3 años en condiciones de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.	GUARDERIA EL PUEBLO SECTOR II DEL MERCADO CENTRAL	MERCADO CENTRAL AV. CATAMAYO Y OLIMPO	CENTRO INFANTIL EL PUEBLO	NO	NO	NO	36	36	100%
11	ESPAZOS DE SOCIALIZACION Y ENCLUENCIAS	Mantener la funcionalidad e independencia de las personas adultas mayores, respetando sus características y niveles de desarrollo, promoviendo la participación e integración social.	1. Atención integral a la persona adulta mayor. 2. Información General 3. Soliciar el Ingreso 4. Verificar la edad 5. Derecho a la identidad	a. Tenor disponibilidad en el centro b. Información General c. Valoración Social	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Medica	Lunes a Viernes de 07h00 a 12h00 Sábados de 08h00 a 14h00	GRATUITO	Immediate	personas de alta mayor rato, veladas en situación de extrema pobreza que reciben la pension Mis Mejores Años	OFICINA DE CASA USUARIO Y LA EXTENSION UNIVERSITARIA	CANTÓN CATAMAYO SECTOR 24 DE MAYO	VISITAS DOMICILIARIAS Y LA EXTENSION UNIVERSITARIA A DIAS SABADOS	NO	NO	NO	75	75	100%

72	ATENCIÓN DOMICILIARIA	Prover cuidado directo a las personas adultas mayores usuarias/familiares del servicio, que permita garantizar su bienestar y su salud para la ejecución de sus actividades diarias e interactivas y la vez ensayar a los beneficiarios que puedan brindar este cuidado de forma adecuada.	1. Valoración Gerontológica Integral Solicitar el ingreso Derecho a la identidad Derecho a la identidad familiar 5. Información General d. Informe Social	c. Valoración Social e. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Médica	Lunes a Viernes de 0800 a 1700	GRATUITO	Inmediato	Pensiones adultas mayores entre los 65 a 79 años, que se encuentren en situación de pobreza o extrema pobreza e intelectual o sensorial, moderada, grave y muy grave, con dependencia leve, media y alta; beneficiarios de la pensión no beneficiarios.	VISITA A LA CASA DE CADA USUARIO	Catamayo San Pedro de la Bendita La Merced San Francisco Cerro Chico Zamba Pueyopuema	VISITAS DOMICILIARIAS	NO	NO	NO	160	160	100%
73	ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD	El servicio Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad e sus familias, es una modalidad de atención que busca que las personas que viven en hogares perdidos por parte de personal especializado o los hogares de personas con discapacidad residenciales en zonas rurales e urbanas marginales.	1. Valoración Gerontológica Integral Solicitar el ingreso Derecho a la identidad Derecho a la identidad familiar 5. Información General d. Informe Social e. Caso de Discapacidad	b. Tener disponibilidad en el centro c. Valoración Social d. Información General e. Caso de Discapacidad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Médica	Lunes a Viernes de 0800 a 1700	GRATUITO	Inmediato	Personas con discapacidad entre los 18 a 54 años, con dependencia leve, media e intelectual o sensorial, moderada, grave y muy grave, con dependencia leve, media y alta; vulnerabilidad residencia en zonas rurales o urbanas marginales.	VISITA A LA CASA DE CADA USUARIO	Catamayo San Pedro de la Bendita El Tambo Cerro Chico San Francisco La Capilla Cerro Chico Guayquirurá	VISITAS DOMICILIARIAS	NO	NO	NO	180	180	100%
74	ERASACION PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL	Reducir el número de personas y familias que están inmersas en prácticas (de modo mendicante) así como, en situaciones de trabajo infantil a través de procesos de sensibilización y promoción de la protección y apoyo a la restitución de derechos.	1. Valoración Gerontológica Integral Solicitar el ingreso Derecho a la identidad Derecho a la identidad familiar 5. Información General d. Informe Social	c. Valoración Social e. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Médica	Lunes, viernes de 0800 a 1700	GRATUITO	Inmediato	Milicias, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil.	VISITA A LA CASA DE CADA USUARIO, ESTABLECIMIENTOS CENTROS EDUCATIVOS, Y EL PONRIVE	CANTÓN CATAMAYO	VISITAS DOMICILIARIAS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	NO	NO	NO	80	80	100%
75	CENTRO DIURNO EL TAMBO	Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socialización, participación, cuidado y atención integral sin acogimiento institucional a personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema e intermedia o moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento activo, saludable y libre de violencia.	1. Valoración Gerontológica Integral Solicitar el ingreso d. Información General e. Caso de Discapacidad f. Derecho a la identidad	a. Tener disponibilidad en el centro b. Valoración Social c. Información General d. Informe Social	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Médica	Lunes a Viernes de 0800 a 1600	GRATUITO	Inmediato	Adultos mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, en situación de pobreza, pobreza extrema o situación de extrema pobreza (Registro Social menor a 24 puntos), que le permite movilizarse	CENTRO DIURNO BARRIO EL TAMBO	EL TAMBO	INSTALACIONES	NO	NO	NO	60	60	100%
76	CENTRO DIURNO EL VEGA	Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socialización, participación, cuidado y atención integral sin acogimiento institucional a personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema e intermedia o moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento activo, saludable y libre de violencia.	1. Valoración Gerontológica Integral Solicitar el ingreso d. Información General e. Caso de Discapacidad f. Derecho a la identidad	a. Tener disponibilidad en el centro b. Valoración Social c. Información General d. Informe Social	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Médica	Lunes a Viernes de 0800 a 1600	GRATUITO	Inmediato	Adultos mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, en situación de pobreza, pobreza extrema o situación de extrema pobreza (Registro Social menor a 24 puntos), que le permite movilizarse	CENTRO DIURNO BARRIO EL VEGA	LA VEGA	INSTALACIONES	NO	NO	NO	60	60	100%
77	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ	Ayudar a las personas más necesitadas brindando un servicio de salud gratuito e integrado a todos los sectores de la población que no tienen el servicio de salud que necesitan y que necesitan del servicio.	1. Permanecer al sector	1. Disponibilidad para acceder al servicio	1. Gratuito	Lunes a Viernes de 0800 a 1600	GRATUITO	Inmediato	Personas que permanecen al sector más vulnerable	A POCO PASOS DEL REGISTRO CIVIL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ, SECTOR SAN JUAN BAUTISTA	PARRAQUA URBANA SAN JOSÉ, SECTOR SAN JUAN BAUTISTA	POR VENTANILLA	NO	NO	NO	400	400	100%
78	UNIDAD MEDICA PAUL ARRIB	Ayudar a las personas más necesitadas brindando un servicio de salud gratuito e integrado a todos los sectores de la población que no tienen el servicio de psicólogo, fisioterapeuta, control de presión arterial y ginecología.	1. Población catamayense	1. Disponibilidad para acceder al servicio	1. Gratuito	Lunes a Viernes de 0800 a 1700	GRATUITO	Inmediato	público en general	unidad medica Municipal	Catamayo	POR VENTANILLA	NO	NO	NO	400	400	100%

COORDINACIÓN DE TURISMO, CULTURA PATRIMONIO Y DEPORTES

79	CONTRABALANCE DE UN PROMOTOR CULTURAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALEZAMIENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS manifestaciones culturales, cívicas, deportivas, turísticas y artísticas en el cantón Catamayo EN EL MES DE MAYO"	Programación que se desarrolla para fomentar la identidad cultural, religiosa, tradicional, folclórica y artística, así como la creación y difusión de la ejecución de eventos culturales, deportivos, turísticos y artísticos en el cantón Catamayo	Disponibilidad para acceder al servicio	GRATUITO	28 de mayo al 28 de junio del 2023	GRATUITO	Inmediato	Dirigido a la población catamayense que no existe incluidos los niños, adultos mayores, entre otros.	En el cantón Catamayo	www.catamayo.gob.ec	Oficina de Turismo, Cultura, Deporte y Patrimonio	NO	NO	NO	35.400 habitantes y turistas que visitan nuestras ciudades	35.400 habitantes y turistas que visitan nuestro cantón.	EXCELENTE
80	ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL, LOS TOROMOTOS	El proyecto de la escuela municipal de fútbol tiene a bien darle la bienvenida a todos los amantes del deporte en el ámbito deportivo abarcando desde los 5 años de edad hasta los 17 años de edad que se brindan espacios, salas y de recreación para la niñez y juventud catamayense.	1. Disponibilidad para acceder al servicio.	1. Gratuito	Lunes a viernes categorías infantiles de 06:00 a 09:00, lunes a viernes categorías superiores en horario de 16:30 a 18:00.	GRATUITO	INMEDIATO	Dirigido a niñas, niños del distrito de Abuelitos (Parroquia San José) y (Parroquia San Juan Bautista).	Estadio Parque Los Abuelitos (Parroquia San José) / Estadio Municipal (Parroquia San José)	www.catamayo.gob.ec	Estructuras deportivas como el estadio del barrio El Pionero	NO	NO	NO	100 Beneficiarios	100 Beneficiarios	100%

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

81	Gestión de servicios en las obras civiles: -Mejoramiento de vías rurales. -Asfaltado de vías rurales. -Construcción de casas comunales. -Embellecimiento de casas comunales. -Construcción de casas de piedra. -Construcción de avenidas y bordillos. -Construcción de canales deportivos. -Construcción de canales deportivos. -Construcción de canales deportivos. -Construcción de canales deportivos. -Construcción de baterías sanitarias. -Construcción de baterías sanitarias. -Encauzamiento de ríos e quebradas.	Mejoramiento de vías rurales. -Asfaltado de vías rurales. -Construcción de casas comunales. -Embellecimiento de casas comunales. -Construcción de casas de piedra. -Construcción de avenidas y bordillos. -Construcción de canales deportivos. -Construcción de canales deportivos. -Construcción de canales deportivos. -Construcción de canales deportivos. -Construcción de baterías sanitarias. -Construcción de baterías sanitarias. -Encauzamiento de ríos e quebradas.	1. Solicitud informando en las oficinas de la dirección de obras civiles respectivamente sobre el requerimiento de licencias, formalizaciones y demás trámites que se requieren, previa a la solicitud del servicio o beneficio. 2. Ingresa la solicitud dirigida al Alcalde del cantón Catamayo, en archivo central. 3. Alcalde recibe la solicitud del Director con los requisitos establecidos y firma la misma, se le notifica al beneficiario y se le indica que se presenten en la dirección de obras civiles con los documentos que se establecen en la legislación vigente. 4. Una vez realizada la verificación se le envía la licencia y se le notifica al beneficiario. 5. El informe técnico será revisado por el alcalde del cantón quien analizará, revisará y evaluará el trámite respectivo. 6. Caso contrario, si el informe técnico es desfavorable, se notificará por medio de acuerdo al beneficiario para que subsane requerimientos o se le informe del rechazo de la petición.	De lunes a viernes de 0800 a 1200 1300 a 1700	NINGUNO	31 días	Ciudadanía en General	Departamento de Obras Públicas	Oficina Primera de Maipo entre Avenida de Merced y Avenida Calderón. Teléfono: 02 22727020 Ext. 400 - Alcaldía de Catamayo (OD-PP-402) Teléfonos de OD-PP-422 www.catamayo.gob.ec alcalidatigocatamayo@gmail.com	Parque Vida y Oficinas del Director de Obras Públicas Departamento de Obras Públicas, teléfonos de la institución. www.catamayo.gob.ec alcalidatigocatamayo@gmail.com	NO	NO APLICA	NO APLICA	43	43	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la baja cantidad de servicios con mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que se brinda a la ciudadanía.
----	--	---	--	--	---------	---------	-----------------------	--------------------------------	--	---	----	-----------	-----------	----	----	---

